BIOLOGY

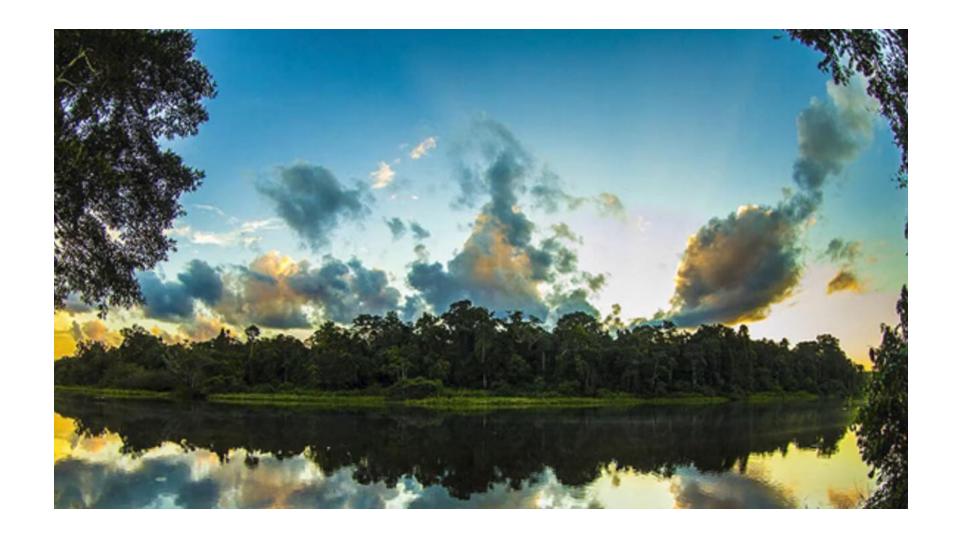
CAPÍTULO Nº23

CONSERVACIÓN, ÁREAS
PROTEGIDAS Y REGISTRO
NACIONAL DE ESPECIES EN
PELIGRO

1° DE SECUNDARIA







I. CARACTERÍSTICAS

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Recursos Naturales (**UICN**) define a la "conservación" como: "La utilización humana de la biosfera para que rinda el máximo beneficio sostenible, a la vez que mantiene el potencial necesario para las aspiraciones de futuras generaciones".

Los objetivos de la conservación:

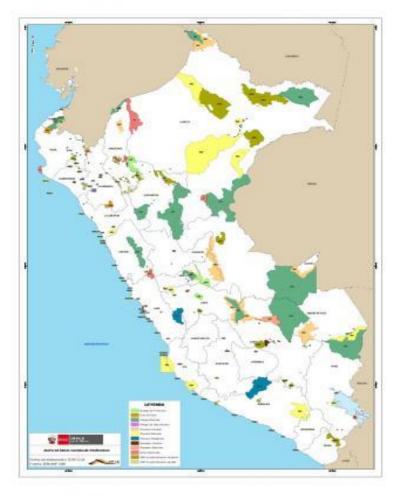
- Mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y sistemas de apoyo a la vida
- Preservación de la diversidad genética, y garantía de uso sostenible de especies y ecosistemas.

Conservar no es "no tocar", sino que implica un manejo de los ecosistemas a fin de que puedan usarse y disfrutar de sus servicios, sin alterar sus condiciones.



Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC). MINAM.

II. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



Mapa de Áreas Naturales Protegidas. SERNANP 2018

Son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

En el Perú se han establecido:

- 77 ANP de administración nacional, que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE
- 15 ANP de conservación regional
- 61 ANP de conservación privada



II. AREAS NATURALES PROTEGIDAS

PARQUES NACIONALES
La más
grande.
Turismo e
investigación.
Intangibles,
creados en
áreas
representativa
s de las
grandes
unidades
ecológicas de
país.
Ejemplo:
 Del Manu
 Huascarán

- Cutervo
- Tingo María

SANTUARIOS NACIONALES

Protegen el hábitat de una especie o una comunidad de flora y fauna, así como formaciones naturales. Turismo e investigación. Recurso intangible Ejemplo: Manglares

de tumbes

Pampa

Hermosa

SANTUARIOS HISTÓRICOS

Son lugares donde se desarrollaron hechos sobresalientes de la historia nacional. Recurso Intangible. Turismo e inv. Ejemplo: Machu Picchu Bosque de

- - Pómac Chacamarc
- Pampa de Ayacucho

RESERVAS NACIONALES

Conservan la biodiversidad y la utilización de los recursos de flora y fauna, bajo planes de manejo. Ejemplo:

- Paracas
- Titicaca
- Tambopata
- De Lachay

COTOS DE CAZA

Destinados al aprovechamie nto de la fauna silvestre a través de la práctica de caza deportiva. Ejemplo:

- El Angolo
- Sunchuba mba



Parque Nacional Huascarán. Ancash - Perú



Reserva Nacional de Paracas. Ica - Perú

COMUNALES
Conservan la flora y fauna silvestre en beneficio de las poblaciones rurales vecinas, el uso tradicional y la
comercializaci ón se hace bajo planes de manejo. Ejemplo:

RESERVAS

REFUGIOS DE VIDA SILVESTRE

Protegen
áreas de
características
naturales
específicas
por su rareza,
así como los
sitios de
reproducción
para
recuperación
de flora y
fauna.
Ejemplo:

- Pantanos de villa
- Laquipam pa

BOSQUES DE PROTECCIÓN

Protegen las cuencas altas, las riberas de los ríos y otros cursos de agua. Así como las tierras frágiles contra la erosión. Se permite el uso de recursos Ejemplo:

- Alto Mayo
- Pui Pui
- Nor YauyosCochas

RESERVAS

Protegen

geografía

armoniosa

hombre y la

naturaleza.

hacerse uso

los recursos.

Ejemplo:

tradicional de

entre el

Puede

tiene relación

ambientes

AS

cuya

PAISAJÍSITIC

Sub Cuenca de Cotahuasi

ZONAS RESERVADAS

Son áreas que se establecen de forma transitoria para reunir condiciones para ser declarada ANP Ejemplo:

Bosques

- Bosques de Zárate
- Lomas de Ancón



Reserva comunal Ashaninka. Junín - Perú

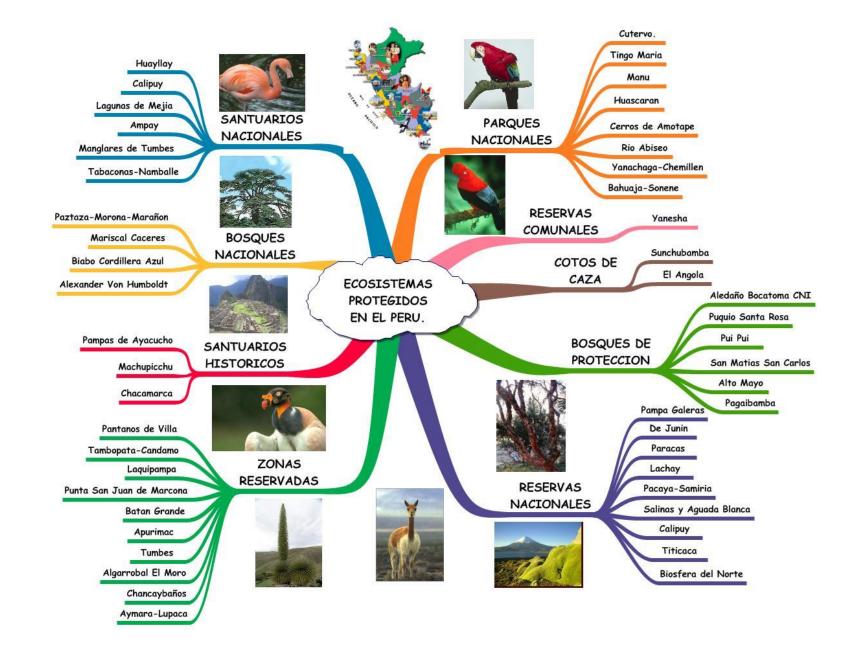


Bosque de protección Pui Pui. Junín - Perú

Ashaninka

ga

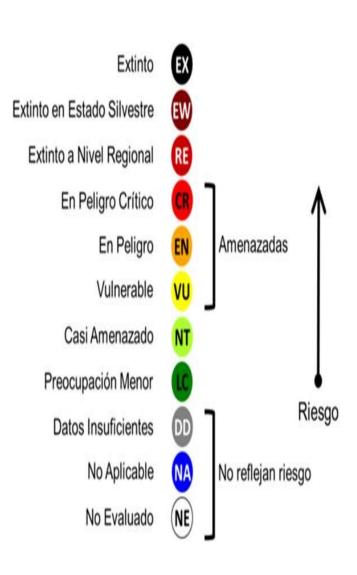
Machiguen



III. ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



III. ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN EL PERÚ

Una especie se considera en peligro de extinción, sea vegetal o animal, cuando se encuentra en peligro su existencia globalmente. Esto se puede deber tanto a la depredación directa sobre la especie como a la desaparición de un recurso del cual depende su vida, tanto por la acción del hombre, debido a cambios en el hábitat, producto de hechos fortuitos (como desastres naturales) o por cambios graduales del clima (tomentas y relámpagos).

LISTA ROJA

INRENA, Instituto de Recursos Naturales del Perú, es el órgano encargado de proponer políticas, planes, programas, proyectos y normas sobre la fauna silvestre del Perú. También supervisa y controla el cumplimiento de todos estos puntos. INRENA creó una categorización de las especies amenazadas en el Perú. Según esta categoría las especies amenazadas se dividen en:

- ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN VÍAS DE EXTINCIÓN
- ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN SITUACION VULNERABLE
- ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN SITUACION RARA
- ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN SITUACION INDETERMINADA



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

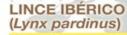
La diversidad biológica o biodiversidad se refiere a la variabilidad de todos los organismos vivos y los sistemas ecológicos de los que forman parte. La biodiversidad juega un papel esencial en la regulación de la química de nuestra atmósfera, en la generación del suministro de agua, el reciclado de los nutrientes y la disponibilidad de suelos fértiles. Como el hogar de una amplia gama de flora y fauna, los bosques juegan un papel clave en el mantenimiento de la biodiversidad.



FELINOS EN GRAVE PELIGRO

GATO ANDINO (Leopardus jacobita)

- Población: unos 2.500 individuos
- Hábitat: zonas de vegetación no muy alta o espesa, estepas y
- Tamaño: 60-80 cm, más la cola de unos 35 cm
- Altura a la cruz: 35 cm
- Peso: 4-7 kg



- Población: 300-350 ejemplares
- Hábitat: bosques mediterráneos con matorral
- Tamaño: 65-85 cm. v cola de unos 13-15 cm
- Peso: entre 9 v 16 kg

Parecido a un

ocelote, pero más

pequeño y esbelto

corta y penachos auriculares





GUEPARDO



Cuerpo macizo, pelaje espeso con manchas rojizas o pardas

LEOPARDO TIGRE O TIGRILLO (Leopardus tigrinus)

- · Población: sin datos, en declive
- · Hábitat: bosques tropicales, normalmente en cotas altas (entre 600 y 4.300 metros)
- Tamaño: 40-60 cm, más la cola de unos 40 cm
- Peso: entre 2 y 4 kg

 Población: unos 7.000 ejemplares · Hábitat: estepas, sabanas, desiertos y bosques

- Tamaño: 110-150 cm, más la cola de entre 55 y 80 cm
- Altura a la cruz: 74-90 cm
- · Peso: entre 35 y 60 kg

(Acinonyx jubatus)





velocidad

PANTERA DE LAS NIEVES (Panthera uncia)

- · Población: 4.000 a 6.500 ejemplares
- · Hábitat: montañas hasta 6.000 m
- Tamaño: hasta 130 cm, cola de 100 cm
- · Altura a la cruz: hasta 60 cm
- · Peso: de 25 (hembras) a 75 kg (machos)

Compacto y musculoso, pelaje gris muy denso, cola de gran longitud y grosor, que enrolla al cuerpo a modo de abrigo



GATO DE BORNEO (Pardofelis badia)

- Población: menos de 2.500 ejemplares
- · Hábitat: selvas y áreas aledañas
- Tamaño: 60 cm, más la cola de 40 cm
- · Altura a la cruz: 30-40 cm
- Peso: 2-3 kg



Esbelto, de pelaje rojizo y aspecto parecido al de un puma pequeño

GATO PESCADOR (Prionailurus viverrinus)

- Población: sin datos, en
- Hábitat: ríos, arroyos, manglares y pantanos
- Tamaño: 65-80 cm, más la cola de unos 25-35
- Peso: 6-12 kg

Gris oliváceo con manchas oscuras longitudinales. Los gatos hindúes son los de mayor tamaño



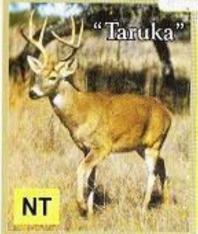
- Población: menos de 2.500 ejemplares
- · Hábitat: selvas tropicales de tierras bajas asociadas a humedales
- Tamaño: 40-50 cm, más la cola de 15 cm
- · Altura a la cruz: 15 cm
- Peso: 1,5-2,5 kg

Pelaje gris y rojizo, cabeza aplanada y cola corta





Hippocamelus antisensis



A pesar de estar incluida en la lista como especie Casi amenazado (NT) por UICN, todavía no es posible describir el status poblacional real de la especie (4), su habitat es característico por la presencia de roquedales y peñascos altoandinos de la region de Puno.



Se cree que su población es estable a lo largo de todo su rango de distribución, sin embargo es cazada para la venta de su piel y localmente considerada un peligro para el ganado.

Chinchilla brevicaudata

"Chinchilla"

A principios del siglo XX era tan notoria la cacería indiscriminada de estos a nimales que los gobiernos de Perú, Argentina, Chile y Bolivia suscribieron un acuerdo en 1910 (5) con el objeto de prohibir la caza y la



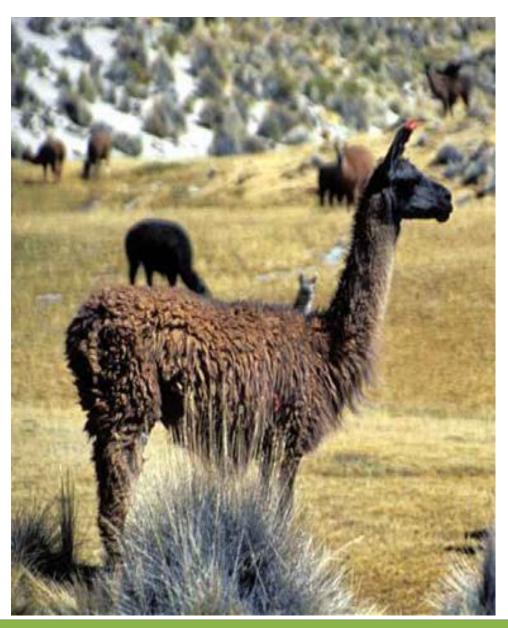
consiguiente venta de pieles, en la actualidad podemos encontrar a esta especie en cautiverio en la ciudad de Lampa - Puno en un zoo criadero, con un bajo numero de individuos.



Theristicus melanopis

Si bien habita la Patagonia, en invierno migra al norte y se la encuentra en las llanuras andinas, en ambientes acuáticos y área rurales.



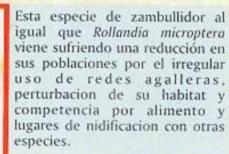


Rollandia microptera



Podiceps occipitalis

Considerado anteriormente dentro de la categoría de Preocupación menor, esta ave ha sido evaluada por primera vez como amenazada e incluida en la clasificación de En peligro. En los últimos 10 años sus poblaciones se han visto afectadas, reduciendolas hasta un 75% Su principal amenaza es el uso no regulado de redes de pesca.





Está especie está clasificada como "En Peligro Crítico" por la UICN, esta rana en la actualidad viene siendo consumida en restaurantes de Perú y Bolivia, como un plato turístico popular también consumidas en jugo, las mismas son puestas literalmente en una licuadora. Estos actos llevaron a esta especie a bajar sus poblaciones y ponerlas dentro de la lista roja de especies en peligro de extinción en nuestra región.

Fulica gigantea

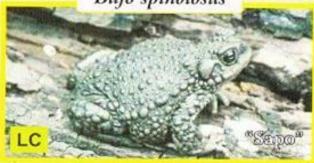
"Blanquillo"

"Gallareta gigante"

Esta ave fue categorizada como casi amenazada, ya que sus poblaciones vienen siendo afectadas por la colecta de huevos y caza indiscriminada para el consumo y venta en mercados locales de nuestra región.



Bufo spinolosus



IV. PLANTAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

En nuestro país se han ido perdiendo grandes extensiones de bosques debido a una mala planificación de las ciudades y a la tala indiscriminada; es el caso del "hualtaco" y el "guayacán" en la Costa norte. Lo mismo se puede apreciar con los árboles madereros de la selva como el "cedro", el "diablo fuerte", la "caoba" y el "tornillo". La "caoba" y el "diablo fuerte" se encuentran en vías de extinción, mientras que el "nogal", "tornillo", "ishpingo", "cedro", "huimba" y la "lupuna" en situación vulnerable.





BIOLOGY

HELICOPRÁCTICA



¿Qué es la conservación?

Manejo de los ecosistemas de tal manera que puedan usarse y disfrutar sus servicios

Mencione dos ejemplos de

Parque nacional	Reserva nacional
Del Manu	De Paracas
Huascarán	Del Titicaca

¿Qué significa la sigla ANP?

Áreas naturales protegidas

Mencione dos diferencias entre

Coto de caza	Parque nacional
Destinados al aprovechamiento de la fauna silvestre	Intangibles,
práctica regulada de la caza deportiva	grandes unidades ecológicas del país.

- Escriba dos objetivos de la conservación.
 - Manejo de los ecosistemas
 - Usar y disfrutar sus servicios, sin modificaciones en sus condiciones óptimas

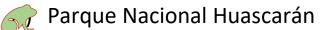


6. Es una área natural protegida que se ubica en los Andes centrales peruanos, en la denominada "Cordillera Blanca". Es una joya natural que contiene notables ecosistemas y una amplia gama de especies de animales silvestres endémicos propios de la zona. Su protección hace posible la preservación de la gran diversidad biológica, no sólo contenida dentro del área protegida; sino también la biodiversidad del área circundante. Posee el pico nevado de los Andes tropicales más elevado del Perú llamado Huascarán de 6768 msnm.

Se localiza políticamente en las provincias de Yungay, Huaraz, Carhuaz, Huaylas, Recuay, Bolognesi, Pomabamba, Huari, Mariscal Luzuriaga y Asunción, de la Región Ancash, Perú.

Año de inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial: 1985.

El área natural protegida que se refiere el texto es



- B) Parque Nacional del Manu
- C) Parque Nacional de Tingo Maria
- D) Parque Nacional de Cutervo



A) Parque Nacional Huascarán

7. ¿(SHM) está ubicado en el distrito de Machupicchu, en la provincia de Urubamba en el departamento de Cusco. Tiene una extensión de 32,592 hectáreas. El SHM es un área natural protegida de renombre internacional, muy conocida por la presencia de impresionantes complejos arqueológicos Inca, sitios y monumentos arqueológicos de alto valor histórico-cultural.

Sin embargo, el santuario presenta también un importante valor ambiental, con áreas boscosas, montañas escarpadas y picos nevados. Es una zona de interacción entre el dominio andino y el amazónico; y forma parte de una estrecha faja de transición entre ambos ecosistemas. Predomina el terreno de relieve abrupto y de laderas escarpadas.

El SHM se encuentra en una zona de características geográficas excepcionales. En él se pueden encontrar desde cumbres nevadas por encima de los 6,000 m.s.n.m., hasta la zona más húmeda y caliente del río Urubamba (que divide al santuario en dos, formando el cañón de Torontoy) por debajo de los 2,000 m.s.n.m. Su fuerte gradiente, acrecentada por el complejo sistema de vientos que propicia, crea microclimas que son fuente de una gran diversidad biológica. A esta riqueza natural excepcional se le suma la incomparable joya arqueológica de Machupicchu, lugar que fue declarado como sitio de Patrimonio Mundial Mixto –natural y cultural–por la UNESCO en 1983. Machu Picchu es sin duda uno de los puntos magnéticos más fuertes de América del Sur y del país. El Santuario presenta vegetación tropical en la parte baja del sector oeste, en la cuenca del río Aobamba. Es un ecosistema típico de las llamadas "cejas de selva", que toman este nombre porque constituyen el último remanente

de vegetación nativa en esta área montañosa, son el límite superior hasta donde llega la vegetación tropical en esta parte de los Andes. La ceja de selva presenta gran diversidad de especies de flora y fauna, que conjuntamente con los ecosistemas de montaña hacen de Machupicchu un lugar especial. Machupicchu es considerado como

- A) Santuario Nacional
- B) Parque Nacional
- 🥡 Santuario Histórico
- D) Reserva Nacional

C) Santuario histórico